

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

SECRETARIA

A despacho del señor juez, solicitud de la parte actora para requerir al pagador de la Universidad Nacional sede Palmira V. Sírvase proveer.

Palmira (V), 08 de julio de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 817
PALMIRA V, OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
RADICACION No. 2013-00186-00**

Visto el informe de secretaría y revisado el escrito de medidas que antecede, por medio del cual, la parte actora solicita un requerimiento al pagador de la Universidad Nacional sede Palmira, para confirmar en qué turno se encuentra o si ya tienen capacidad de pago las demandadas señoras MARIA MEY HURTADO y ADIELA GONZALEZ CHAVARRO para dar cumplimiento con la medida cautelar decretada, el Despacho observa que a folio No. 36, del cuaderno Dos, se decretó el auto de sustanciación 1077 de 21 de septiembre de 2018, ordenando el mismo requerimiento, y se expidió el oficio No. 3925 dirigido al mencionado pagador, el cual no ha sido retirado para su trámite por la parte demandante.

Ahora bien, y como quiera que desde el año 2020 la virtualidad se implementó para la entrega de las respectivas comunicaciones, el despacho libra actualizado el citado oficio y por secretaría lo remite a la peticionaria.

En mérito de lo expuesto, el juzgado,

DISPONE

UNICO: LIBRAR ACTUALIZADO el oficio 3925 de 21 de septiembre y remítase por secretaría a la parte actora.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 075 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 14 de Julio de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

**ALVARO JOSE CARDONA OROZCO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a8e32c96977e252536f2f7ba552c1cce8154cd29043ebcfae684825322e7de3**

Documento generado en 12/07/2021 04:14:03 PM